

CENTRO ASOCIADO DE GUADALAJARA
PLAZA NÚM.: 1

Carlos Barquero Goñi

Presidente de la Comisión

Jose Manuel Rodríguez García

Secretario de la Comisión

Lorena Jiménez Nuño

Vocal de la Comisión

M^a de la Paz Peinado Cros

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

27/04/2023 11:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

H^a. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

ESCRIBANO ABAD, JOSÉ LUIS

15,2

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

BARQUERO
GOÑI CARLOS
- DNI
05266618D

Firmado digitalmente por
BARQUERO GOÑI CARLOS
- DNI 05266618D
Fecha: 2023.04.27
12:50:10 +02'00'

Fdo.: Carlos Barquero Goñi

El/La Secretario/a

RODRIGUEZ
GARCIA JOSE
MANUEL - DNI
07876169A

Firmado
digitalmente por
RODRIGUEZ
GARCIA JOSE
MANUEL - DNI
07876169A

Fdo.: Jose Manuel Rodríguez

El/La Vocal

03112100Q
LORENA
JIMENEZ (R:
Q6955006I)

Firmado
digitalmente por
03112100Q LORENA
JIMENEZ (R:
Q6955006I)
Fecha: 2023.04.27
17:03:13 +02'00'

Fdo.: Lorena Jiménez Nuño

El/La Vocal

PEINADO
CROS
MARIA PAZ
-
03097645M

Firmado
digitalmente por
PEINADO CROS
MARIA PAZ -
03097645M
Fecha:
2023.05.03
18:45:15 +02'00'

Fdo.: M^a de la Paz Peinado Cros

Centro Asociado: GUADALAJARA**Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH si se menciona en la titulación: 1,5 puntos	1,5 puntos
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos	1 puntos
Titulaciones en Historia del Arte (Medieval) y Humanidades: 0,5 puntos	0,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres oficiales: en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto	1 puntos
en Historia del Arte (Medieval) y áreas afines a la materia de la tutoría, 0,5 punto	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno	0,3 puntos
de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno.	0,2 puntos
Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso.	0,3 puntos
Otros 0.1	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH indexado: 1 punto por cada libro	1 puntos
0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	0,3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH, no indexadas: 0,5 puntos por cada libro	0,5 puntos
0,1 puntos por cada artículo de revista o libro	0,1 puntos
Otros: 0,05.	0,05 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro	0,2 puntos
0,05 puntos por cada artículo de revista o libro.	0,05 puntos
Otros: 0,02	0,02 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Historia Medieval y CCTTHH: contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación, dirección de excavaciones arqueológicas de periodo medieval, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. 0.5 por año	0,5 puntos
--	------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría. Grado: 0,66. Master: 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos	0,66 puntos
--	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos	0,4 puntos
Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos, 0,5 por año. 0,5 puntos	0,5 puntos
Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto, 0,1 por actividad	0,1 puntos
DEA en Medieval y/o CCTTHH.	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: GUADALAJARA

PLAZA NÚM.: 1



Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1: Historia Medieval II: siglos XIII-XV	Código 1: 011102
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5	7 7	TOTAL MAX. 4		
1		Escribano Abad, José Luis		0,00	0,00	0,00	2,00	0,60	0,50	3,10	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	1,30	1,30	0,00	2,60	0,00	0,00	1,00	1,00	3,50	3,50	15,20	
2		PARRA CAMACHO, JAVIER		1,53	0,50	1,00	0,00	1,50	0,00	4,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,30	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	5,13	
3		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS		0,92	1,00	0,00	2,00	0,30	0,00	4,22	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,30	0,10	0,50	0,90	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,52	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Escribano Abad, José Luis	PARRA CAMACHO, JAVIER	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS
2b-1	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH si se menciona en la titulación: 1,5 puntos	1,5			
2b-2	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos	1			
2b-3	Titulaciones en Historia del Arte (Medieval) y Humanidades: 0,5 puntos	0,5			
2c-1	Másteres oficiales: en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto	1			
2c-2	en Historia del Arte (Medieval) y áreas afines a la materia de la tutoría, 0,5 punto	0,5			
2e-1	Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno	0,3			
2e-2	de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno.	0,2			
2e-3	Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso.	0,3			
2e-4	Otros 0.1	0,1			

3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5			
------	--	-----	--	--	--

4a-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH indexado: 1 punto por cada libro	1			
4a-2	0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	0,3			
4b-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH, no indexadas: 0,5 puntos por cada libro	0,5			
4b-2	0,1 puntos por cada artículo de revista o libro	0,1			
4b-3	Otros: 0,05.	0,05			
4c-1	Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro	0,2			
4c-2	0,05 puntos por cada artículo de revista o libro.	0,05			
4c-3	Otros: 0,02	0,02			

5-1	Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Historia Medieval y CCTTHH: contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación , dirección de excavaciones arqueológicas de periodo medieval, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. 0.5 por año	0,5			
-----	--	-----	--	--	--

6-1	Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría. Grado: 0,66. Master: 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos	0,66			
-----	--	------	--	--	--

7-1	<p>Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos.</p> <p>Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto.</p> <p>Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos</p>	0,4			
7-2	Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos, 0,5 por año. 0,5 puntos	0,5			
7-3	Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto, 0,1 por actividad	0,1			
7-4	DEA en Medieval y/o CCTHH.	1			